

## EL PREDICATIVO EN ESPAÑOL DESDE CERVANTES A NUESTROS DÍAS

SUSANA AZPIAZU TORRES

*Universidad de Salamanca*

1. En un trabajo anterior (Azpiazu Torres 2000) afirmaba que en español contemporáneo se produce una distribución semántica complementaria entre la función del complemento predicativo y los adverbios en *-mente* orientados al sujeto. Esta distribución afecta a la atribución que tanto el adjetivo predicativo como este tipo especial de adverbios ejercen sobre el sujeto de la oración. Sostenía allí que, por regla general y salvando ciertas excepciones que han de ser explicadas individualmente, la elección por parte del hablante de un tipo u otro de atribución viene dada por su interés en resaltar una cualidad del sujeto en relación con su actuación, en cuyo caso se elige el adverbio en *-mente* orientado al sujeto, o el estado en que se encuentra el sujeto al llevar a cabo una acción, para lo que se emplea el predicativo. Del primer caso tenemos un exponente en (1):

- 1) De lo que me ha preguntado usted tan *prudentemente* y se lo agradezco, sí, es cierto. – Vázquez Montalbán: *Galíndez* (1990)

Mientras que el segundo caso, la focalización en el *estado* del sujeto durante el evento, se ejemplifica en (2):

- 2) Debilitado por el ritmo acelerado de su primera gira con García, Fito llegó *exhausto* a su departamento de La Boca. – Ramos: *Corazones en llamas* (1991)

En ambos casos se resalta la conexión entre una cualidad del sujeto y el evento en el que participa, pero en el primero se hace hincapié en la atribución verbal (el estado o cualidad del sujeto depende del modo en que se desarrolla el evento) y en el segundo se hace hincapié en la atribución sustantiva (la cualidad del predicado depende del estado en que se encuentra el sujeto)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En Demonte (1999) y Demonte / Masullo (1999) se destaca la importancia del tipo de evento para la interpretación más o menos adverbial del predicativo. Como explicamos a continuación, en nuestra opinión en la interpretación semántica del predicativo influye más el tipo semántico del adjetivo.

En realidad, algunas de las afirmaciones que se hacían entonces deben ser matizadas. Es cierto, como señala Hernanz Carbó (1988), que los adjetivos en función predicativa suelen caracterizarse por incluir el rasgo [+perf.] dentro de su estructura semántica; sin embargo, Hummel (2000) es más preciso al demostrar que dicho carácter perfectivo es secundario y viene dado por el hecho de que el predicativo es un atributo *eventualizado*, es decir, un atributo cuya validez está mediatizada por el carácter temporal del predicado junto al que aparece. En otras palabras, la cualidad que el adjetivo atribuye al sujeto debe ser compatible con la temporalidad del verbo, bien porque señale el resultado de la acción verbal o porque indique un estado simultáneo al evento y, por tanto, limitado externamente a él. Esto es algo que no le sucede al adverbio en *-mente*, pues el tipo de atribución que lleva a cabo se centra sintácticamente en el predicado y no en el sujeto, de forma que el único criterio semántico que debe cumplir como atributo es el de que admita una interpretación lo suficientemente abstracta como para calificar una acción. La atribución de cualidades personales que algunos de estos adverbios en *-mente* llevan a cabo sobre el sujeto de la oración es de tipo inferencial, es decir, secundaria. Por esta razón, tal como describíamos en el trabajo anteriormente citado, en el adverbio en *-mente* orientado hacia el sujeto no es relevante si la atribución que afecta a dicho sujeto se interpreta como una cualidad estable o coyuntural<sup>2</sup>.

2. En la última parte del mencionado trabajo se esbozaba apenas el interés que podría tener abordar este asunto desde una perspectiva diacrónica. Para ello aportábamos algunas citas del *Quijote* que mostraban una situación algo diferente a la descrita para el español actual, donde se empleaban algunos adjetivos con un valor no perfectivo en función predicativa, cubriendo una posición que hoy sería más bien propia del adverbio en *-mente*. Un ejemplo de ello lo tenemos en (3):

- 3) El tal caballero ni come ni duerme ni gasta herraduras, y lleva un portante por los aires sin tener alas, que el que lleva encima puede llevar una taza llena de agua en la mano sin que se le derrame gota, según camina llano y reposado – Cervantes: *Quijote*, II (1615)

Así, pues, en esta ocasión nuestro propósito es el de ahondar un poco en la descripción de otros estados de la lengua, analizando con algo más de detalle algunos usos “anómalos” (desde una perspectiva actual) del predicativo y el adverbio en *-mente* orientado al sujeto entre los siglos XVII y XX. Para ello nos hemos valido del CORDE y hemos acotado el marco de nuestras búsquedas dentro de los libros de género narrativo. Es un hecho comprobado que tanto los adverbios en *-mente* como los adjetivos en función predicativa son más propios de la lengua escrita

<sup>2</sup> Ver Azpiazu Torres (2000: 424-425).

que de la hablada<sup>3</sup>, y, tal como muestra Lapesa (1975)<sup>3</sup>, se dan en verso tanto como en prosa. Sin embargo, nosotros hemos decidido, por razones obvias de espacio y tiempo, restringir nuestro análisis al segundo de estos géneros<sup>4</sup>.

3. El aspecto que se considera más representativo de la función predicativa es lo que hemos denominado *eventualización* del adjetivo. Como hemos explicado antes, esto significa que el adjetivo se encuentra temporalmente restringido por el evento designado por el verbo. Para algunos autores el adjetivo en esta función equivale (más o menos) a una oración de tipo temporal, frente al adjetivo atributivo o adnominal, que equivaldría a una oración de relativo<sup>5</sup>. De este modo, una oración como *María durmió tranquila* podría parafrasearse por *María estaba tranquila mientras dormía*, o algo parecido. En español, la mayor parte de estas paráfrasis introducen el verbo *estar* para vincular el adjetivo con el sujeto. La razón es evidente: los adjetivos susceptibles de una interpretación limitada temporalmente se vinculan con más facilidad a *estar* que a *ser*<sup>6</sup>. Sin embargo, como hemos dicho antes, en otras épocas de la lengua encontramos construcciones que parecen contradecir esta afirmación, dado que en ellas aparecen adjetivos que, en principio, no designan estados sino cualidades intrínsecas del actante.

- 4) [...] no sólo de los perros del apero, mas de la voz de los despiertos gallos huirán *cobardes*, y en estampa breve sus pies conoceremos en la nieve – Lope de Vega: *Pastores de Belén, prosas y versos divinos* (1612)
- 5) Partíme *diligente*, llegué a Sicilia, hallé a la diosa labradora en su fértil cosecha - Gómez de Tejada: *León Prodigioso* (1636)

A *priori* ninguno de estos adjetivos parece fácilmente eventualizable, pues desde nuestra perspectiva actual son más aptos para designar cualidades intrínsecas de los sujetos que estados y seguramente hoy encontraríamos en estos contextos formas adverbiales: *cobardemente*, *diligentemente*,

<sup>3</sup> Hummel (2000) y Hummel (2001).

<sup>4</sup> Hay que mencionar también otras limitaciones teóricas y metodológicas que hemos impuesto a nuestra investigación: así, no nos vamos a ocupar ni de los predicativos orientados al objeto, ni de los predicativos incidentales (entre pausas), ni de los predicativos junto a verbosseudocopulativos, es decir, aquellos que junto al adjetivo adoptan nuevos matices semánticos equiparables a los de los verbos plenamente copulativos (del tipo de *andar cansado*, *seguir aburrido*, etc.) Nuestro análisis se centra exclusivamente en los valores semánticos del adjetivo junto a verbos “plenos”, aquellos en los que la aparición del predicativo no es obligatoria y que mantienen su significado original junto al adjetivo. Se trata sobre todo de las construcciones en las que el evento se ve afectado por la valoración atributiva del adjetivo, pues es aquí donde es posible la comparación con los adverbios en *-mente*.

<sup>5</sup> Dowty (1972).

<sup>6</sup> Hummel (2000: 185 y 309). La posibilidad de aparecer con *estar* no es, sin embargo, decisiva a la hora de interpretar estos casos, pues puede ser el mismo verbo el que limite temporalmente la validez de un adjetivo en principio no limitado. El mismo Hummel cita en su obra algunos contraejemplos con adjetivos que se combinan típicamente con *ser*, del tipo *María se casó joven*.

etc. Sin embargo, en este punto es aconsejable ser muy prudente, pues nos estamos moviendo en la lengua literaria, donde debemos admitir variantes expresivas que tal vez no sean del todo normales en la lengua oral. Así, es posible encontrar también este tipo de adjetivos en la literatura actual funcionando como predicativos:

- 6) Suspira aliviado, apaga todas las máquinas y se duerme tranquilo y *cobarde* y feliz. –Fresán: *Historia argentina* (1991)
- 7) Cortázar contestó *diligente*, a vuelta de correo, diciendo que había leído la carta a Istúriz – Ortiz Armengol: *Aviraneta o la intriga* (1994)

Podemos afirmar que en la lengua actual este tipo de construcciones suenan muy elaboradas, pero no podemos estar seguros de cómo le sonaban a un hablante de español del s. XVII. Por eso, es preciso tomar en consideración una serie de factores adicionales como son el tipo semántico del adjetivo y la relación que establece en el sistema con el adverbio en *-mente* correspondiente.

4. Respecto a lo primero, Hummel (2000: 316 ss.) propone una cierta sistematización de los adjetivos más “favorecidos” en la posición de predicativo: según los datos del corpus que maneja, los predicativos más frecuentes son aquellos adjetivos que designan estados físicos del sujeto. Sin embargo, los predicativos que estamos destacando (ejemplos 3 a 5) responden más bien a lo que Vañó-Cerdá (1982) denomina “adjetivos activos-dinámicos”, y que define como “aquellos que expresan una cualidad, atribuible a un sujeto, visto como fuente de una actividad, comportamiento, acción”<sup>7</sup>. Curiosamente, esta definición encaja mejor con lo que hoy en día encontramos en la base de los adverbios en *-mente* orientados al sujeto.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la vacilación aspectual de muchos de estos adjetivos, a veces motivada por una alternancia en sus significados. Del estudio diacrónico que lleva a cabo Vañó-Cerdá (1982) se desprende que la aparición de los adjetivos activos con *estar*, es decir, su interpretación como cualidad limitada extrínsecamente, es tardía. El verbo *estar*, cuya incorporación regular al sistema de atribución del español es, como se sabe, muy posterior a la del verbo *ser*, comienza apareciendo regularmente junto a los adjetivos estativos y que expresan una situación circunstancial. En la Edad Media es muy raro su empleo junto a adjetivos de cualidad intrínseca, pero este uso comienza a darse ya en el Renacimiento y, sobre todo, en el Siglo de Oro<sup>8</sup>, donde no son infrecuentes expresiones como *estar valiente*, *estar cauto*, etc. Estas

<sup>7</sup> Vañó-Cerdá (1982: 30).

<sup>8</sup> Vañó-Cerdá (1982: 314). No hay que olvidar, además, que en la Edad Media el tipo de predicativos que se atestiguan responden a los contextos que hoy en día son también los más favorecidos: verbos de estado y de movimiento junto a adjetivos estativos-perfectivos; ver Suárez Fernández (1997: 98 ss.).

construcciones son secundarias en el sentido de que desarrollan nuevos valores de los adjetivos, permiten una lectura extrínseca, ampliando así las posibilidades del sistema atributivo. Esta misma lectura es la que se pone también de manifiesto en su uso junto a los verbos no atributivos.

En ocasiones, el uso perfectivo o extrínseco del adjetivo no es un valor añadido, sino parte de su significado. En estos casos la anomalía semántica proviene del hecho de que dicho uso se ha visto desplazado en la lengua. Así, de las dos acepciones que recoge el DRAE del adjetivo *cuidadoso*, la más extendida hoy es la primera, de carácter intrínseco: ‘Solicito y diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa’; pero en otras épocas era frecuente emplearlo con su otro significado, como adjetivo extrínseco: ‘Atento, vigilante’. Por esta razón no es extraño que este adjetivo se encuentre muchas veces en el s. XVII, incluso hasta el s. XIX, junto al verbo *estar* o como predicativo:

- 8) Estaba doña Blanca *cuidadosa* qué haría allá dentro la señora Marieta – Zayas y Sotomayor: *Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento honesto* (1647-1649)
- 9) Escuché *cuidadoso*, y en lo facultativo de las voces conocí ser cuestión teológica moral la que procuraba a sus oyentes. – Torres Villarroel: *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la corte* (1727-1728)

Por lo tanto, no se puede descartar que el empleo tético de ciertos adjetivos activos responda sólo a tendencias propias de ciertos momentos específicos de la lengua. Si esto es así, que en el s. XVII encontremos casos como *buscar cuidadoso* no debería sorprendernos más que el hecho de que hoy empleemos la expresión *estar bueno/a* para referirnos no a la salud, sino a la apariencia física de una persona.

5. Sin embargo, más importante que esto es, a nuestro entender, otro hecho de aspecto más estructural y que se refiere al modo en que la función predicativa concurre en la lengua con los adverbios en *-mente* orientados al sujeto. En efecto, dado que, como hemos dicho al principio, ambos procedimientos son hoy en día dos recursos funcional y semánticamente parejos que pueden repartirse los contextos aspectuales, es lógico suponer que cualquier cambio en el régimen aspectual del adjetivo predicativo debe ponerse en relación con la aparición en la lengua de los adverbios largos. En este sentido hay que destacar que, en general, los adverbios en *-mente* no eran tan prolíficos en otras épocas de la lengua como lo son en nuestros días. En la lengua de Cervantes, por ejemplo, las posibilidades semánticas de estos adverbios se encuentran mucho más limitadas que actualmente: sus funciones se reducen casi sólo a la de adjunto del verbo y su significado es la transposición casi directa al ámbito verbal de los valores semánticos del adjetivo de su base. Eso significa que algunos tipos sintácticos de adverbios en *-mente* muy habituales en la lengua actual, pero cuya interpretación semántica requiere un cierto desarrollo de los valores

básicos del adjetivo, como son los disjuntos o los adverbios de punto de vista, apenas sí aparecen en la lengua de Cervantes o de otros autores del s. XVII. Por ejemplo, un adverbio como *seguramente*, que hoy es sólo de modalidad epistémica, se emplea a lo largo de todo este siglo como adverbio de modo, con el significado de ‘de modo seguro’:

- 10) Mi parecer, señor, es que sin saber muy *seguramente* el que sea capaz y merecedor este hombre de la prenda que decís no se la déis, y creed que os hablo como dueño. – Francisco Santos, *Día y noche de Madrid*. (1663)

Los ejemplos del CORDE nos indican que es en el s. XVIII cuando este valor va dejando paso al de modalidad epistémica:

- 11) Antes bien, para no ofender a su modestia, torceré la conversación a una noticia que vmd. *seguramente* ignora, si es así, que acaba de llegar de la América. – Montengón: *Eusebio* (1786)

Pero además de esto, algunos de los adverbios en *-mente* adjuntos del verbo que hoy en día son moneda corriente en la lengua, como puede ser el adverbio *tranquilamente*, apenas se atestiguan en todo el s. XVII<sup>9</sup>. La forma de expresar esta idea que encontramos en el Siglo de Oro es siempre un sintagma preposicional: *en tranquilidad* o *con tranquilidad*.

- 12) Si es verdad, como lo es, ser dulcísima cosa contar *en tranquilidad* la tormenta [...] dulce me ha de ser a mí agora contar mis trabajos en este sosiego – Cervantes: *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1616)

En el s. XVIII encontramos seis casos de empleo de este adverbio<sup>10</sup>, pero hasta el s. XIX el adverbio *tranquilamente* no llega a generalizarse realmente, con más de 80 exponentes.

No es, por tanto, casualidad que de los adjetivos en función predicativa que hemos seleccionado en los ejemplos (4) y (5) apenas se atestigüen en todo el s. XVII los correspondientes adverbios en *-mente*: tanto el adverbio *cobardemente* como *diligentemente* aparecen en tres ocasiones. Ninguno de los dos se atestigua en el s. XVIII, y en el s. XIX encontramos dos veces *diligentemente* y cuatro *cobardemente*. Sin embargo, en el s. XX, sobre todo en los años que corresponden ya a las atestiguaciones del CREA<sup>11</sup>, el número de casos se multiplica: *diligentemente* se atestigua en este siglo un total de

<sup>9</sup> En concreto este adverbio se atestigua en el CORDE, por primera y única vez en el s. XVII, en Lope de Vega: “Habiendo, pues, dado fin a las guerras, dióse el rey santo a gozar la adquirida paz *tranquila* y quietamente” (*Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612).

<sup>10</sup> Curiosamente, las 6 en el mismo autor y en la misma obra: *Voz de la naturaleza*, de García Malo (1787-1803).

<sup>11</sup> Las búsquedas en el CREA están limitadas de un modo parecido a las del CORDE: se ha acotado la búsqueda a *libros* y obras de *ficción*, que en este caso incluye también teatro.

26 veces, y en 37 ocasiones tenemos *cobardemente*. Algo parecido sucede con *reposadamente*, que se cita en el ejemplo de Cervantes, en (3).

Tabla I. Frecuencia de aparición de los adverbios *diligentemente*, *cobardemente* y *reposadamente* atestiguados en el CORDE y en el CREA

	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX (h.1978)	CREA
<i>Diligentemente</i>	3		2	2	24
<i>Cobardemente</i>	3	0	4	16	21
<i>Reposadamente</i>	1	1	17	11	6

De forma paralela, encontramos en el corpus indicios de una clara reducción en el empleo de algunos de estos adjetivos en función predicativa a lo largo de los siglos. Así, *cobarde* pasa de usarse en 13 ocasiones como adjetivo predicativo en el s.XVII (lo que supone casi un 7% de todas las veces que se emplea este adjetivo en este siglo) a emplearse tan sólo una vez en el s. XVIII, ninguna en el XIX, y tres en el s. XX. También *reposado* como predicativo sufre una evolución semejante: de representar el 21% de todas las atestiguaciones en el s. XVII y el 50% en el XVIII, pasa a apenas el 3% en el s. XX. Como hemos visto, en el lugar de ambos irrumpe en la lengua el correspondiente adverbio en *-mente*.

Tabla II. Relación entre el empleo de *cobarde* y *reposado* como predicativo y sus apariciones totales a lo largo de los siglos

	Apariciones totales de <i>cobarde</i>	<i>cobarde</i> como predicativo	Ratio
s.XVII	194	13	6,7%
s.XVIII	14	1	0,7%
s.XIX	150	0	0%
s.XX	1046	3	0,2%
	Apariciones totales de <i>reposado</i>	<i>reposado</i> como predicativo	Ratio
s.XVII	23	5	21%
s.XVIII	2	1	50%
s.XIX	107	2	1,8%
s.XX	254	7	2,7%

Esto explica además por qué en los contextos predicativos “anómalos” que hemos detectado, el carácter de atribución eventualizada que hemos postulado para la función predicativa, queda difuminado a favor de un valor más cercano al de los adverbios en *-mente* orientados al sujeto. Así, en un caso como el siguiente puede hablarse de una “actitud” por parte del sujeto actante, pero dicha actitud viene dada por las mismas circunstancias en que se produce el evento y es, por tanto, accidental:

- 13) Pensé que Cristina iba a replicarme algo *molesta* como solía hacer, cuando me equivocaba garrafalmente al preparar las lecciones – De la Parra: *Ifigenia. Relato de una señorita que escribió porque se fastidiaba* (1924-28)

mientras que en (4), si bien puede entenderse que la cualidad de *cobarde* es circunstancial, lo cierto es que las propias características semánticas de este adjetivo, vinculadas al evento que se describe (una huida), llevan casi indefectiblemente a inferir de ello un atributo intrínseco del actante, de un modo muy parecido a como sucede con los adverbios en *-mente* orientados al sujeto<sup>12</sup>: el sujeto huye, y eso le hace cobarde.

6. Dos son, por tanto, las fuerzas que en nuestra opinión deben tenerse en cuenta para explicar los cambios semánticos que ha sufrido la función del predicativo a lo largo de los siglos. Por una parte, estamos ante una función propia del nivel de la “escritura”, lo cual deja abierta la posibilidad del desvío expresivo respecto a la norma oral; por otra parte, el propio sistema de atribución ha cambiado de aspecto a lo largo de estos 400 años. La impresión que sacamos del análisis de las atestiguaciones es que desde el s. XVII hasta la actualidad el uso predicativo de algunos adjetivos ha ido replegándose, mientras que ha aumentado el uso del correspondiente adverbio en *-mente*.

Por otra parte, para explicar el reparto de contextos entre ambas categorías es inexacto recurrir a una diferencia aspectual entre ellas. Más cierto es que las metas atributivas de ambas son diferentes: el adjetivo se emplea cuando el foco atributivo es el actante, y el adverbio cuando lo es el evento. Y es que, en propiedad, el adverbio se refiere también a un estado accidental y limitado al evento, pero como lo hace secundariamente, el factor aspectual deja de ser relevante en él. En la base de la preferencia por uno u otro tipo de atributo puede pesar más bien el hecho de que, para funcionar como predicativo, el adjetivo debe cumplir más condiciones que las que necesita ese mismo adjetivo para convertirse en un adverbio en *-mente* y modificar a un verbo. En efecto, para funcionar como adverbio sólo hace falta que el adjetivo tenga la posibilidad de elevar a una interpretación metafórica alguno de sus semas, para poder compatibilizar así con la categoría abstracta del verbo. Sin embargo, para funcionar como predicativo y ser atributo de un sustantivo, el adjetivo debe actualizar los semas que lo atan a la descripción más concreta y física del entorno<sup>13</sup>, con lo cual se reducen sus posibilidades de compatibilizar semánticamente tanto con el sustantivo como con el verbo.

Para finalizar, quisiera destacar un hecho curioso, y es que todo lo anterior, que, como hemos dicho, es pertinente para la lengua culta, no lo es tanto para la lengua oral. En efecto, asistimos actualmente en la

<sup>12</sup> Ver Azpiazu (2000: 424).

<sup>13</sup> Ver también Hummel (2000: 111).



lengua hablada a un proceso en parte inverso al descrito, en el que el hablante tiende a sustituir el adverbio en *-mente*, excesivamente largo, por adjetivos flexionados a modo de predicativos. Es el caso de (14):

14) Haga su pregunta *rápida* – Club de Oyentes, Radio, Madrid  
(9.11.91)

Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos adjetivos no equivalen plenamente a los predicativos que encontramos en los textos escritos, pues, como se aprecia, en realidad su meta atributiva es el verbo y no el sujeto. Lo que tenemos aquí es una flexivización de un adverbio corto (*haga su pregunta rápido*, o mejor, *haga rápido su pregunta*<sup>14</sup>), que son formas alternativas de los adverbios en *-mente* en un registro más coloquial. Estos casos deben ponerse en relación, por una parte, con la tendencia de la lengua oral a emplear estos adverbios cortos en lugar de los correspondientes adverbios en *-mente*, y, en segundo lugar, con una cierta tendencia de las lenguas románicas a emplear los adjetivos con flexión, incluso cuando funcionan como atributos del verbo. Es posible que en la base de todo ello se encuentre el mismo fenómeno cognitivo-productivo que subyace a la sustitución del predicativo por el adverbio en *-mente* en la literatura y que viene avalado en parte por lo que sucede en otras lenguas no románicas<sup>15</sup>: la neutralización parcial de las categorías adjetiva y adverbial en una sola función, más general, de atributo, que unas veces se centra en el sustantivo y otras en el verbo<sup>16</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZPIAZU TORRES, S. (2000): “Los adverbios en *-mente* orientados hacia el sujeto y la llamada función de predicativo en español”, en *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Vervuert/Iberoamericana, Frankfurt / Madrid, págs. 421-429.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Síntesis, Madrid.
- DEMONTE, V. (1999): “Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis”, en *REL* 29/2, págs. 283-316.
- DEMONTE, V. y P. J. MASULLO (1999): “La predicación: los complementos predicativos”, en *GDLE*, págs. 2461-2523.
- DOWTY, D. (1972): “Temporally restrictive adjectives”, en *Syntax and Semantics*, Seminar Press, New York / London, págs. 51-62.

<sup>14</sup> Sobre la posición que ocupan estos adverbios en el predicado, y su estrecha relación con el verbo, ver por ejemplo Bosque (1989: 132-133). Sin embargo, creemos que en la lengua coloquial este orden no se guarda siempre con tanto rigor.

<sup>15</sup> Por ejemplo en alemán, donde adjetivo predicativo y adverbio coinciden formalmente: *Er spricht ruhig* (adjetivo) – *Er spricht laut* (adverbio) y sólo se distinguen porque su significado léxico tiene cada vez a una meta atributiva diferente: el sustantivo en el primer caso, el verbo en el segundo.

<sup>16</sup> Esta idea se apunta también en Hummel (2000: 478) y Hummel (2001: 46).

- HERNANZ CARBÓ, M. L. (1988): “En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español”, en *Estudi General* 8, págs. 7-29.
- HUMMEL, M. (2000): *Adverbale und adverbalisierte Adjektive im Spanischen*, Gunter Narr, Tübingen.
- HUMMEL, M. (2001): “Adjetivos adverbiales flexionados y adjetivos adverbializados invariables en castellano contemporáneo. Construcciones del tipo: Los niños duermen tranquilos y María corre rápido”, en *Revista de la Carrera de Lingüística e Idiomas* 12, págs. 9-52.
- LAPESA, R. (1975): “Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo”, en *Homenaje al instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” en su cincuentenario. 1923-1973*, Buenos Aires, págs. 171-199.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid, 21ª ed.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, M. (1997): *El complemento predicativo en castellano medieval (época prealfonsí)*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- VANÓ-CERDÁ, A. (1982): *Ser y Estar + Adjetivos*, Gunter Narr, Tübingen.